

**REF/388/21 HUVR-I**

**LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA  
OFERTA UNA PLAZA DE**

**TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN**

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI con cofinanciación pública de PAIDI 2020 procedente del Proyecto con ref. P20\_00906 en la convocatoria 2020 en la modalidad Ayudas a proyectos de I+D+i, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Convocatoria financiada con Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) al 80%. Andalucía se mueve con Europa. Y financiación privada procedente del Patrocinio GILEAD 2018 LÓPEZ CORTÉS, LUIS. "Jornadas de Aplicación de la Investigación Básica a la Práctica Clínica en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla".

(Esta oferta de empleo está sujeta a autorización por parte del organismo financiador sobre el cambio de funciones del personal). Estableciendo las siguientes,



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	05/01/2022	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32SNEDZUWG2YVS5MDR27WKP2QHX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## BASES DE LA CONVOCATORIA

### A.- Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: “Persistencia de la inmunidad humoral y celular frente al COVID-19 en población de edad avanzada. Se adjunta la autorización de Comité Ético” cuyo investigador principal es el Dr. Luis Fernando López Cortés, para llevar a cabo en Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

### B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Técnico/a de investigación.
3. Fecha prevista de incorporación: 17/01/2022.
4. Duración prevista: hasta el 31/12/2022.
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.948,91 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras)

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Manejo y explotación de bases de datos de pacientes infectados por el Covid en el entorno:
  - a) Historia Clínica Digital (Estación Clínica)
  - b) Base de registro Andaluz de personas con infección por Covid,
  - c) Historia Clínica electrónica a AP (DIRAYA), desde la Unidad Clínica de Enfermedades Infecciosas Microbiología y Medicina Preventiva.
- Análisis de datos en proyectos de investigación relacionados con pacientes infectados por Covid.
- Relación directa y participativa con los responsables de cada uno de los proyectos.
- Participación en los eventos de investigación anuales relacionados con la infección por SARS-CoV\_2.
- Búsqueda, análisis actualizado así como su difusión, de las evoluciones epidemiológicas, clínicas, inmunoviroológicas, terapéuticas y o de gestión, en la cohorte de pacientes Covid de la Unidad

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	05/01/2022	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32SNEDZUWG2YVS5MDR27WKP2QHX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Clínica de Enf.Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva del Hospital Virgen del Rocío.  
(UCEIMPHVR)

#### **D.- Requisitos de los solicitantes.**

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

##### Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación académica: Licenciatura o Grado en Documentación (NIVEL 2 MECES: GRADO mínimo)
4. Experiencia en Documentación y bibliografía Conocimiento de bases de datos y entorno SQL
5. Experiencia en el manejo y explotación de bases de datos de pacientes infectados por el VIH en el entorno Advanced HIV (ACyH) y SICAPV.
6. Experiencia en el manejo de software y plataformas informáticas relacionados con la biomedicina, como PubMed Alto nivel de inglés: hablar, leer y escribir sin dificultades.
7. Experiencia profesional en organización y responsabilidad de trabajo en equipo

#### **E.- Difusión de la Convocatoria.**

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

#### **F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.**

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón **“Inscripción en convocatorias públicas de empleo”**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

**En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “388/21”** (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	05/01/2022	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32SNEDZUWG2YVS5MDR27WKP2QHX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
Dirección General de Investigación y  
Transferencia del Conocimiento



**REF/388/21 HUVR-I**

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado “**G. Plazo de presentación**”.

**NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.**

#### **G.- Plazo de presentación.**

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 11 de enero de 2022.**

#### **H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.**

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	05/01/2022	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32SNEDZUWG2YVS5MDR27WKP2QHX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Luis F. López Cortés.
- Alicia Gutiérrez Valencia.
- Ezequiel Ruiz Mateos.
- Nuria Espinosa Aguilera

### **I.- Protección de datos.**

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento “Recursos Humanos”

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.  
Avda. Manuel Siurot S/N.  
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.  
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 5 de enero de 2022  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	05/01/2022	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32SNEDZUWG2YVS5MDR27WKP2QHX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	